



ICED
INSTITUTO DE CULTURA
DEL ESTADO DE DURANGO

CONVOCATORIA

TERCER CONCURSO ESTATAL DE DANZA FOLCLÓRICA MEXICANA

"SANTOS SALAS MATA"

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en este programa.



EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE CULTURA DEL ESTADO DE DURANGO INVITAN A PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:

TERCER CONCURSO ESTATAL DE DANZA FOLCLÓRICA MEXICANA “SANTOS SALAS MATA”

En el marco del **Segundo Festival de Danza Mexicana 2026** y con motivo de los festejos del **Día Internacional de la Danza**, se invita a participar a ejecutantes y grupos de folclore mexicano del Estado de Durango, con el objetivo de promover y difundir la danza folclórica como una disciplina artística en sus diferentes estilos, e incentivar su desarrollo artístico.

BASES

I. PARTICIPANTES

- a. Podrán participar compañías de danza, escuelas, grupos, centros culturales independientes y ejecutantes de danza folclórica, que residan actualmente en el Estado de Durango, de manera colectiva en grupos de 12 personas (6 parejas) como mínimo y 24 personas como máximo, sin límite de edad. El responsable del proyecto deberá ser mayor de 18 años.
- b. Los grupos participantes presentarán un cuadro folclórico o costumbrista propio de México. (NOTA: cuadro nacional).
- c. Cada compañía o grupo participante tendrá un tiempo destinado de 15 minutos como máximo y 10 minutos como mínimo para su presentación, considerando entrada y salida al escenario.
- d. El uso de escenografía durante la presentación no está permitido.
- e. Cada grupo se presentará con música grabada (un solo track), la cual deberá ser enviada junto con su registro de participación al inscribirse.
- f. El orden de la presentación quedará bajo la responsabilidad de la comisión organizadora según el sorteo previo.
- g. Las propuestas podrán ser dirigidas a público en general de todas las edades, públicos específicos y/o grupos vulnerables. Asimismo, podrán ser de cualquier género o modalidad escénica.

II. ESTILOS, CATEGORÍAS Y ESTÍMULOS

- a. La inscripción de los concursantes será gratuita y puede realizarse a partir de la publicación de la presente convocatoria, solicitando la ficha de inscripción al correo cecoart.academica@gmail.com, teniendo como fecha límite el lunes 13 de abril a las 18:00 horas, enviar con el asunto: **III CONCURSO ESTATAL DE DANZA FOLCLÓRICA MEXICANA “SANTOS SALAS MATA” 2026 + Nombre de quien postula**, anexando la siguiente documentación escaneada (no fotografía):

Documentación:

- Nombre del grupo o compañía
- Título del cuadro o bailes que presentarán
- Monografía del cuadro a presentar (investigación no más de 4 cuartillas)
- Identificación oficial vigente (INE) del director o representante del grupo
- Comprobante de domicilio (no mayor a tres meses)
- CURP
- Constancia de situación fiscal del mes en vigencia
- Carátula bancaria (no mayor a tres meses)

Se tomarán en cuenta únicamente los primeros 12 grupos que hayan enviado la documentación solicitada y realizado su inscripción correctamente.

III. LUGAR, FECHA Y HORA

- a. El concurso se llevará a cabo en el Corredor Constitución, el viernes 17 de abril del 2026 a partir de las 17:00 horas.

IV. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La selección de los grupos se hará con base en las propuestas dancísticas que destaque por su calidad y ejecución en los siguientes aspectos:

- Presentación
- Vestuario
- Coreografía
- Secuencia
- Grado de dificultad
- Autenticidad
- Música
- Ritmo
- Proyección
- Investigación

V. SOBRE LA EVALUACIÓN DEL JURADO CALIFICADOR

- a. El Jurado calificador estará conformado por personas expertas en la disciplina de danza folclórica mexicana, utilizando los criterios para realizar su calificación. El fallo se dará a conocer el día de la premiación y será inapelable.

VI. PREMIACIÓN

- a. Los ganadores serán acreedores a los siguientes estímulos:

LUGAR	ESTÍMULO
Primer Lugar	\$30,000.00
Segundo Lugar	\$20,000.00
Tercer Lugar	\$10,000.00

- b. Además, se entregará un diploma en formato digital en reconocimiento a todos los grupos participantes.

VII. CONSIDERACIONES GENERALES

- a. En caso de que integrantes de los grupos seleccionados no radiquen en la ciudad de Durango, deberán cubrir sus gastos de traslado, hospedaje y alimentación.
- b. Aquellas propuestas que no cumplan con la totalidad de los criterios y requisitos de esta convocatoria, serán descartadas.
- c. El número de apoyos otorgados o la no aceptación de cualquiera de las propuestas presentadas en esta convocatoria, no demerita la calidad de las mismas.
- d. No podrán participar quienes hayan incumplido los compromisos adquiridos en alguna convocatoria, convenio, contrato, proyecto, actividad o programa con el ICED.
- e. No podrán participar en esta convocatoria aquellas personas que se desempeñen como servidores públicos que laboren en cualquier ámbito de Gobierno (Municipal, Estatal o Federal) con mando medio o superior.
- f. El ICED, no se hará responsable por lesiones en ensayos previos o durante el concurso; se atenderán problemas médicos menores, es decir, se proveerá asistencia médica básica, en caso de que durante el concurso se presente una urgencia médica mayor, los participantes asumirán los gastos.
- g. En el caso, de que la mayoría de las propuestas postuladas no cumplan con los criterios de selección señalados, esta convocatoria podrá ser declarada desierta.
- h. Al participar en la presente convocatoria los participantes ceden el uso de su imagen personal, incluyendo a madres, padres o tutores de menores de edad, para efectos de promoción y difusión en medios oficiales del ICED.
- i. La participación en la presente, implica la aceptación total de las bases, procesos, requisitos y consideraciones aquí expuestas.
- j. Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por el ICED.



TERCER CONCURSO ESTATAL DE DANZA FOLCLÓRICA MEXICANA “SANTOS SALAS MATA”

Durango, Durango, enero 2026

**Gobierno del Estado de Durango
Instituto de Cultura del Estado de Durango**

Para mayor información comunicarse a
**Centro Estatal del Conocimiento y las Artes
CECOART**
Tel. 618 182 05 23
cecoart.academica@gmail.com

VIII. FICHA DE INSCRIPCIÓN

- a. Escanear el código QR con la cámara de su teléfono celular para descargar la ficha de inscripción

